



# Asamblea General

Distr. general  
18 de diciembre de 2002  
Español  
Original: inglés

**Quincuagésimo séptimo período de sesiones**  
Tema 130 del programa  
**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas  
en Etiopía y Eritrea**

## **Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea para el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004**

### **Informe del Secretario General**

#### Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos.....	1–3	3
II. Recursos necesarios.....	4	6
A. Recursos financieros.....	4	6
B. Recursos humanos.....		8
III. Análisis de las diferencias.....	5–20	9
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General.....	21	13
V. Resumen de las medidas complementarias adoptadas para aplicar las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.....		14
Anexo		
Organigrama.....		17



## Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea para el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004, que asciende a 198.355.200 dólares, en cifras brutas.

El presupuesto cubre el despliegue de 220 observadores militares, 3.980 soldados, 256 funcionarios de contratación internacional, 282 funcionarios de contratación nacional y 88 voluntarios de las Naciones Unidas.

### Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2001/2002)	Fondos asignados (2002/2003)	Estimaciones de gastos (2003/2004)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	83 695,9	94 688,0	92 237,4	(2 450,6)	(2,6)
Personal civil	27 756,2	33 253,2	28 314,9	(4 938,3)	(14,9)
Gastos operacionales	73 555,6	92 889,0	77 802,9	(15 086,1)	(16,2)
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>185 007,7</b>	<b>220 830,2</b>	<b>198 355,2</b>	<b>(22 475,0)</b>	<b>(10,2)</b>
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	3 507,9	4 015,4	3 832,5	(182,9)	(4,6)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>181 499,8</b>	<b>216 814,8</b>	<b>194 522,7</b>	<b>(22 292,1)</b>	<b>(10,3)</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>185 007,7</b>	<b>220 830,2</b>	<b>198 355,2</b>	<b>(22 475,0)</b>	<b>(10,2)</b>

### Recursos humanos

Categoría	Aprobados (2002/2003)	Propuestos (2003/2004)	Diferencia neta
Observadores militares	220	220	—
Contingentes militares	3 980	3 980	—
Personal de contratación internacional	259	256	(3)
Personal de contratación nacional	274	282	8
Voluntarios de las Naciones Unidas	82	88	6

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección IV del presente informe.

## I. Mandato y resultados previstos

1. El mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) fue establecido por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1312 (2000) y 1320 (2000), y modificado después en la resolución 1430 (2002) para que incluyera la remoción de minas para facilitar la demarcación, y la prestación de apoyo administrativo y logístico a las oficinas sobre el terreno de la Comisión de Fronteras. Posteriormente fue prorrogado en resoluciones subsiguientes del Consejo, la última de las cuales es la resolución 1434 (2002).

2. La Misión tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a cumplir el objetivo general de lograr un arreglo pacífico de la controversia entre Etiopía y Eritrea.

3. Dentro de este objetivo general, en el período que abarca el presente informe la Misión contribuirá a una serie de logros haciendo efectivos productos clave relacionados con ellos, como se indica en los cuadros siguientes.

### Componente 1: Político

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Productos</i>
1.1 Progresos en el logro de un arreglo definitivo de la controversia relativa a la frontera	Ampliación del diálogo con las partes en el conflicto y entre ellas	Facilitación de las negociaciones, las consultas y el diálogo con los dirigentes de Etiopía y Eritrea  Reuniones periódicas con los funcionarios gubernamentales  Reuniones periódicas para presentar información a la comunidad internacional  Materiales y análisis sobre los antecedentes políticos  Transmisiones por la estación de radio de la MINUEE  Reuniones semanales de información a la prensa  Mantenimiento de seis centros comunitarios  Investigaciones sobre el terreno
1.2. Normalización de la vida en la zona temporal de seguridad y en sus alrededores	Reducción del número de violaciones de los derechos humanos en la zona temporal de seguridad y en las zonas adyacentes	Informes sobre entrevistas acerca de supuestas violaciones de los derechos humanos y repatriaciones  Informes sobre casos de reunificación familiar

	Aumento del número de personas internamente desplazadas que regresan a las zonas	<p>Informes sobre entrevistas con personas internamente desplazadas y repatriadas</p> <p>Prestación de apoyo a la reunificación de las familias</p> <p>Prestación de apoyo a las víctimas de violaciones de los derechos humanos</p> <p>Remoción de minas en las tierras y carreteras</p> <p>Destrucción de minas y de artefactos explosivos sin detonar</p> <p>Capacitación de personas sobre los riesgos asociados a las minas</p> <p>Publicación de informes sobre actividades relativas a las minas y de boletines de asesoramiento sobre seguridad al respecto</p> <p>Investigación de incidentes y accidentes relacionados con minas</p>
<i>Factores externos:</i> Las partes en el Acuerdo de Cesación de Hostilidades seguirán cooperando.		

### Componente 2: Militar

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Productos</i>
2.1. Mantener desmilitarizada la zona temporal de seguridad	Ausencia de violaciones del Acuerdo de Cesación de Hostilidades	<p>Patrullas aéreas y terrestres y puestos de observación fijos</p> <p>Reuniones de la Comisión Militar de coordinación con las partes</p> <p>Zonas desminadas con lugares para el futuro emplazamiento de hitos fronterizos en el futuro</p> <p>Investigaciones de incidentes especiales a cargo de patrullas/equipos</p>
<i>Factores externos:</i> Las partes no impondrán restricciones a la libertad de circulación. Ambas partes cooperarán en la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía relativa a la delimitación. Se podrá disponer de personal, técnicas y equipo apropiados de remoción de minas, conforme a lo indicado en la propuesta.		

**Componente 3: Apoyo**

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Productos</i>
3.1. Aumento de la eficiencia y la eficacia de la prestación de apoyo a la Misión	Alto nivel de satisfacción con los servicios de apoyo prestados a todos los componentes, según encuesta dada a conocer por el cliente	<p>Conservación de 39 locales (oficinas, bases de equipos, complejos de contenedores y campamentos)</p> <p>Mantenimiento de un campamento para oficiales de Estado Mayor con 127 oficiales</p> <p>55 funcionarios en instalaciones médicas de la categoría 2 en el campamento de oficiales de Estado Mayor</p> <p>Mantenimiento de dos plantas de tratamiento de agua</p> <p>5 aviones en funcionamiento</p> <p>10 helicópteros en funcionamiento</p> <p>53.000 pasajeros</p> <p>640.500 kilogramos de carga transportados por vía aérea</p> <p>2.097.400 kilogramos de carga transportados por carretera</p> <p>Rotación de 12.300 efectivos militares</p> <p>Transporte de 677.500 kilogramos de equipaje, efectuado durante la rotación de personal militar</p> <p>Mantenimiento de 434 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas</p> <p>Gestión de 15 contratos principales</p> <p>Emisión de órdenes de compra de un valor estimado de 53.763.700 dólares</p> <p>Mantenimiento de la capacidad de evacuación médica</p> <p>Durante el año, servicios de apoyo diarios de tecnología de la información y comunicaciones</p>
<p><i>Factores externos:</i> La entrega de suministros y equipo y la prestación de servicios procederá conforme a los contratos. Las partes en el Acuerdo de Cesación de Hostilidades seguirán cooperando. Los factores ambientales no obstaculizarán las operaciones de apoyo de la Misión.</p>		

## II. Recursos necesarios

### A. Recursos financieros

#### 1. Necesidades generales

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2001/2002) (1)	Fondos asignados (2002/2003) (2)	Estimaciones de gastos (2003/2004) (3)	Diferencia	
				Monto (4) = (3) - (2)	Porcentaje (5) = (4) / (2)
<b>Personal militar y de policía</b>					
Observadores militares	7 204,3	8 360,0	7 387,6	(972,4)	(11,6)
Contingentes militares	76 491,6	86 328,0	84 849,7	(1 478,3)	(1,7)
Policía civil	—	—	—	—	—
Unidades de policía constituidas	—	—	—	—	—
<b>Personal civil</b>					
Personal de contratación internacional <sup>a</sup>	25 234,9	29 533,6	24 282,2	(5 251,4)	(17,8)
Personal de contratación nacional <sup>b</sup>	879,2	1 301,6	1 257,5	(44,1)	(3,4)
Voluntarios de las Naciones Unidas	1 642,1	2 418,0	2 775,2	357,2	14,8
<b>Gastos operacionales</b>					
Personal temporario general	7,2	—	—	—	—
Personal proporcionado por el gobierno	—	—	—	—	—
Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—
Consultores	—	—	—	—	—
Viajes oficiales	926,1	811,8	917,4	105,6	13,0
Instalaciones e infraestructura	18 731,8	18 903,6	17 262,9	(1 640,7)	(8,7)
Transporte terrestre	2 667,2	6 670,6	4 133,8	(2 536,8)	(38,0)
Transporte aéreo	21 892,7	27 916,7	23 111,1	(4 805,6)	(17,2)
Transporte naval	—	—	—	—	—
Comunicaciones	7 456,8	9 067,4	8 756,3	(311,1)	(3,4)
Tecnología de la información	1 581,8	3 606,4	2 805,2	(801,2)	(22,2)
Equipo médico	2 612,8	5 323,4	2 842,7	(2 480,7)	(46,6)
Equipo especial	2 002,3	1 901,2	1 869,1	(32,1)	(1,7)
Suministros, servicios y equipo diversos	15 092,0	18 687,9	16 104,4	(2 583,5)	(13,8)
Proyectos de efecto inmediato	584,9	—	—	—	—
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>185 007,7</b>	<b>220 830,2</b>	<b>198 355,2</b>	<b>(22 475,0)</b>	<b>(10,2)</b>
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	3 507,9	4 015,4	3 832,5	(182,9)	(4,6)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>181 499,8</b>	<b>216 814,8</b>	<b>194 522,7</b>	<b>(22 292,1)</b>	<b>(10,3)</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>185 007,7</b>	<b>220 830,2</b>	<b>198 355,2</b>	<b>(22 475,0)</b>	<b>(10,2)</b>

<sup>a</sup> Las sumas correspondientes a 2003/2004 y 2002/2003 incluyen una tasa de vacantes de 10%.

<sup>b</sup> Las sumas correspondientes a 2003/2004 incluyen una tasa de vacantes de 5%, a diferencia de la tasa de 10% aplicada en 2002/2003.

## 2. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

4. Los montos previstos para equipo pesado y autonomía logística en el total de recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004 son los siguientes:

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i> <i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>
<b>Equipo pesado</b>	<b>22 192,0</b>
<b>Autonomía logística</b>	
Identificación	3,3
Electricidad	1 269,8
Obras de ingeniería menores	727,2
Lavandería y limpieza	1 005,3
Tiendas de campaña	918,7
Alojamiento	924,3
Material de fortificación de campaña	2,1
Servicios de comidas	1 200,5
Equipo de oficina	802,4
Suministros generales diversos	1 981,7
Comunicaciones	3 881,6
Servicios médicos	2 301,7
Desactivación de explosivos	331,5
Observación	1 424,5
Bienestar del personal	293,4
<b>Subtotal</b>	<b>17 068,0</b>
<b>Total</b>	<b>39 260,0</b>

## B. Recursos humanos

### 1. Personal militar y de policía

	<i>Puestos aprobados (2002/2003)</i>	<i>Puestos propuestos (2003/2004)</i>	<i>Diferencia neta</i>
Observadores militares	220	220	–
Contingentes militares	3 980	3 980	–

### 2. Personal civil

	<i>Personal de contratación internacional</i>						<i>Subtotal</i>	<i>Personal de contratación nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>				
<b>Oficina del Representante Especial del Secretario General<sup>a</sup></b>										
Puestos aprobados 2002/2003	3	2	19	22	6	14	<b>66</b>	22	10	<b>98</b>
Puestos propuestos 2003/2004	3	2	18	21	6	13	<b>63</b>	29	16	<b>108</b>
<b>Oficina del Comandante de la Fuerza</b>										
Puestos aprobados 2002/2003	–	2	–	–	1	2	<b>5</b>	2	–	<b>7</b>
Puestos propuestos 2003/2004	–	2	–	–	1	2	<b>5</b>	2	–	<b>7</b>
<b>División de Administración</b>										
Puestos aprobados 2002/2003	–	1	20	41	105	21	<b>188</b>	250	72	<b>510</b>
Puestos propuestos 2003/2004	–	1	20	41	105	21	<b>188</b>	251	72	<b>511</b>
<b>Total</b>										
Puestos aprobados 2002/2003	3	5	39	63	112	37	<b>259</b>	274	82	<b>615</b>
Puestos propuestos 2003/2004	3	5	38	62	112	36	<b>256</b>	282	88	<b>626</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	–	<b>(1)</b>	<b>(3)</b>	8	6	<b>11</b>

<sup>a</sup> Incluye la oficina inmediata, las oficinas de los Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General en Asmara y Addis Abeba, los centros sobre el terreno y las oficinas de asuntos políticos, información pública y derechos humanos.



### III. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

#### *Referencia*

En la presente sección se describe el principal factor que contribuye en cada caso a las diferencias empleando varias opciones preestablecidas dentro de las cuatro categorías generales que se indican a continuación.

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o alcance del mandato o cambios en los logros previstos determinados por el mandato;
- **Factores externos:** diferencias causadas por partes o situaciones ajenas a las Naciones Unidas;
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, las normas y las políticas de las Naciones Unidas;
- **Medidas de administración:** diferencias causadas por medidas de administración orientadas a lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, la fijación de nuevas prioridades o el agregado de ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, la adopción de medidas para reducir el personal o los insumos operacionales manteniendo al mismo tiempo el mismo nivel de productos), o bien diferencias causadas por cuestiones relacionadas con la ejecución (por ejemplo, el haber subestimado los costos o las cantidades de los insumos necesarios para obtener un cierto nivel de productos, o por retrasos en la contratación).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Observadores militares</b>	(972,4)	(11,6%)

- **Factores externos: diferencia en el precio de mercado (previsto)**

5. La reducción de las necesidades obedece principalmente a la reducción del costo (4.100 dólares por un pasaje de ida y vuelta) de los viajes correspondientes al emplazamiento, la rotación y la repatriación de 220 observadores militares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Contingentes militares</b>	(1 478,3)	(1,7%)

- **Medidas de administración: reducción de los insumos con iguales productos**

6. La reducción de las necesidades de recursos obedece a que no se previeron créditos para indemnizaciones por muerte o invalidez, sobre la base de la experiencia obtenida hasta el presente.

<sup>1</sup> Los montos de las diferencias se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de contratación internacional</b>	(5 251,4)	(17,8%)

**• Parámetros de los gastos: cambios en los gastos de personal**

7. La reducción de las necesidades se atribuye a un aumento del porcentaje (75%) de personal con nombramientos de duración limitada, un factor de vacantes del 10% y la reestructuración de los gastos para ajustarlos a la presente composición de la plantilla. Las consignaciones propuestas se relacionan con 256 funcionarios de contratación internacional de los cuales 108 son funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores y 148 del Servicio Móvil y el cuadro de servicios generales.

**Cambios en las necesidades de personal**

8. No se incluyen tres puestos (1 P-4, 1 P-3 y 1 SG (Otras categorías)) de la oficina del Auditor Residente ni los recursos asociados debido a que figuran en el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente a 2003-2004.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de contratación nacional</b>	(44,1)	(3,4%)

**Cambios en las necesidades de personal**

**• Medidas de administración: insumos y productos adicionales**

9. Se proponen ocho (8) puestos de contratación nacional para los seis centros de difusión que prestarán asistencia a la Oficina de Información Pública debido al aumento de las transmisiones de radio (de programas de una hora de duración tres veces por semana a siete horas de programación por semana) en los idiomas locales.

10. Se propone un (1) funcionario de contratación nacional para la Dependencia de Presupuesto y Control de Gastos de la Oficina del Oficial Administrativo Jefe, a fin de que ayude en la actualización de las planillas electrónicas y las bases de datos necesarias para fortalecer la gestión de los fondos de la MINUEE.

11. No se incluye un (1) funcionario de contratación nacional para la Oficina del Auditor Residente ni los créditos conexos debido a que figuran en el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente a 2003-2004.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>	357,2	14,8%

**• Medidas de administración: insumos y productos adicionales**

12. El aumento de las necesidades de recursos es imputable a seis Voluntarios de las Naciones Unidas adicionales que se proponen con objeto de ampliar las actividades de radiodifusión de la Oficina de Información Pública y absorber el consiguiente aumento del volumen de trabajo.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	105,6	13,0%

• **Medidas de administración: insumos y productos adicionales**

13. El aumento de las necesidades es el resultado de los viajes adicionales previstos para prestar apoyo sustantivo y administrativo a la consolidación del proceso de paz, y para actividades de capacitación destinadas a mejorar la competencia del personal en materia de tecnología.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	(1.640,7)	(8,7%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos con iguales productos**

14. Los créditos propuestos representan una reducción de las necesidades de adquisición de equipo para las instalaciones y la infraestructura durante el período. Los créditos solicitados se utilizarán para ayudar a sufragar gastos de alquiler, conservación y seguridad de los locales y de autonomía logística.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	(2 536,8)	(38,0%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos con iguales productos**

15. La reducción de las necesidades se debe a la reducción del consumo de combustible por vehículo, la disminución de las necesidades previstas para piezas de repuesto y la no adquisición de vehículos. La reducción de los créditos solicitados se basa en la experiencia adquirida hasta el presente.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte aéreo</b>	(4 805,6)	(17,2%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos con iguales productos**

16. Los créditos solicitados en esta partida reflejan una disminución de las necesidades que obedece principalmente a la reducción del número de aviones (dos P-166), la reducción de las horas de vuelo de los aviones y helicópteros restantes y la reducción de las necesidades de combustible sobre la base de la tasa de consumo registrada hasta el presente.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Comunicaciones</b>	(311,1)	(3,4%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos con iguales productos**

17. La reducción obedece a una menor necesidad de piezas de repuesto por contarse con un equipo de comunicaciones relativamente nuevo y mejores servicios de apoyo.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información</b>	(801,2)	(22,2%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos con iguales productos**

18. Los créditos solicitados son más bajos y representan gastos adicionales en licencias para el uso de programas informáticos, honorarios y servicios. La reducción se debe a que es menor la necesidad de sustituir equipo electrónico adquirido en períodos presupuestarios anteriores y establecer o instalar grandes sistemas. Los créditos propuestos están destinados a ampliar el nivel de servicios que se presta actualmente.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Servicios médicos</b>	(2.480,7)	(46,6%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos con iguales productos**

19. Las necesidades propuestas se basan en la experiencia y representan una reducción de las sumas destinadas a evacuación médica.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros diversos, servicios y equipo</b>	(2.583,5)	(13,8%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos con iguales productos**

20. La reducción de las necesidades relativas a fletes, gastos de transporte conexos y raciones obedece a una menor utilización de transportistas comerciales y mayor utilización de aeronaves conforme a contratos de operaciones aéreas para transportar equipo y suministros a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y desde ella.

#### **IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General**

21. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINUEE son:

a) Consignar la suma de 198.355.200 dólares para el mantenimiento de la MINUEE durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004;

b) Prorratear la suma mencionada en el párrafo a) *supra* a razón de 16.529.600 dólares por mes, si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la MINUEE.

## V. Resumen de las medidas complementarias adoptadas para aplicar las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

*Recomendación*

*Medidas adoptadas para aplicar la petición/recomendación*

### **Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/56/887/Add.9)**

#### **Informe de la Comisión de Fronteras para Eritrea y Etiopía**

Proporcionar información sobre el papel de la MINUEE en el proceso de demarcación, si lo tuviera, incluido el costo de la asistencia que debe proporcionarse (párr. 31).

La MINUEE proporcionará apoyo administrativo y logístico a la Comisión de Fronteras para Eritrea y Etiopía. Los gastos conexos de esa asistencia se sufragarán con cargo al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la delimitación y demarcación de la frontera (S/2002/744, de 10 de julio de 2002). Por tanto, no se han consignado créditos en el presupuesto para 2003-2004.

#### **Programas de capacitación**

En el futuro, en la medida de lo posible las misiones deben capacitar a instructores para algunos de los servicios de la misión. Esto haría innecesario capacitar a números relativamente importantes de funcionarios del mismo servicio en localidades fuera de la misión (párr. 36).

La Misión ha formulado planes para utilizar en la capacitación de sus componentes, tanto militar como civil, los métodos más eficaces y ventajosos en función del costo. Las actividades de capacitación incluyen la instrucción, las prácticas periódicas, los ejercicios de divulgación sobre el VIH/SIDA, la capacitación sobre el género y el mantenimiento de la paz, la prestación de apoyo a los contingentes y la capacitación específica para la Misión (el programa de desarme, desmovilización y reinserción, los derechos humanos, los refugiados y la coordinación civil-militar).

#### **Programa de remoción de minas**

En las estimaciones presupuestarias debe proporcionarse información adicional sobre los programas de remoción de minas derivados del proceso de demarcación de fronteras (párr. 37).

El programa de remoción de minas de la MINUEE está concentrado en la zona temporal de seguridad (la región fronteriza y las zonas adyacentes) tanto en Eritrea como en Etiopía, para ayudar a concluir la demarcación de la frontera.

Sobre la base de un estudio preliminar de los mapas, se estima que es necesario limpiar de minas 126 kilómetros de carretera y verificar 293 kilómetros de carretera, y que se deberán desminar o verificar unos 187 lugares de emplazamiento de hitos fronterizos.

El curso que se ha decidido adoptar es mantener en reserva al personal de remoción de minas de Bangladesh y utilizar a la compañía de Eslovaquia para apoyar los trabajos de la Comisión de Fronteras, junto con dos funcionarios internacionales contratados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos por conducto del Servicio de Remoción de Minas de las Naciones Unidas. Los contratistas internacionales se encargarán del desminado en profundidad de caminos con medios electrónicos, y de la garantía de calidad externa con el apoyo de perros adiestrados para detectar explosivos, además de perros adiestrados para tareas de limpieza. Estas actividades están financiadas con cargo a los recursos autorizados de la MINUEE y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la delimitación y demarcación de la frontera.

#### **Junta de Auditores de las Naciones Unidas<sup>a</sup>**

##### **Privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas**

La Administración, conjuntamente con la MINUEE, debería adoptar medidas para resolver de manera oportuna con el gobierno del país receptor la cuestión del pago de impuestos sobre las adquisiciones, y la MINUEE debería examinar y reclamar el reembolso de las tasas e impuestos sobre las ventas que se le han cobrado indebidamente<sup>a</sup>.

La MINUEE está finalizando los cálculos de los impuestos pagados a los países receptores. Se espera que la revisión de las reclamaciones por valor de 116.390,97 dólares del Gobierno de Eritrea para el período comprendido entre octubre de 2000 y mediados de noviembre de 2002 se presente al país receptor con miras a su recuperación a finales de enero de 2003.

El cálculo de los impuestos pagados al Gobierno de Etiopía se encuentra aún en proceso de revisión y a la espera de recibirse de las autoridades fiscales de Etiopía información sobre la tasa fiscal que aplicaron las compañías al combustible terrestre.

**Oficina de Servicios de Supervisión Interna**  
(A/57/451)**Plan de evacuación de seguridad**

La Misión debería finalizar la preparación del plan de evacuación de seguridad en coordinación con el Coordinador de Seguridad de las Naciones Unidas, difundir la información necesaria al personal y hacer simulacros para someterlo a prueba (párr. 62).

Se ha concluido el plan de evacuación de seguridad con el Coordinador de Seguridad de las Naciones Unidas. La MINUEE divulgará la información necesaria al personal de la Misión y realizará simulacros apropiados para someter a prueba el plan.

**Almacenamiento de los bienes de la Misión**

Se deberían adoptar varias medidas para reforzar el control de almacén, incluido el despliegue de personal de seguridad y la regulación del movimiento de bienes (párr. 63).

Se han adoptado medidas correctivas inmediatas para fortalecer los controles y mejorar la seguridad del almacén. Entre ellas figuran la expedición de pases de entrada, restricción del acceso, aseguramiento con candados, alumbrado adicional, colocación de alambre de púas para proteger los predios y asignación de guardias de seguridad y puestos de centinelas adicionales para patrullar la parte posterior del complejo. Se están poniendo en práctica nuevas medidas de seguridad (sistema de televisión en circuito cerrado) para vigilar el almacén durante las 24 horas del día.

<sup>a</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/56/5), vol. II, cap. II, párr. 140.



**Anexo**

**Organigrama**



